

Madrid, a 26 de marzo de 2007

Referencia: **Nueva Comercial Azucarera**

Por Hecho Relevante enviado el pasado 7 de febrero (nº 22684) informamos de que AZUCARERA EBRO, S.L., filial de Ebro Puleva, S.A. había notificado junto con DAI - SOCIEDADE DE DESENVOLVIMENTO AGRO-INDUSTRIAL, S.A. al Servicio de Defensa de la Competencia una operación consistente en la toma de control exclusivo por la primera sobre la unidad de negocio de comercialización de azúcar de la segunda, a través de una sociedad denominada NUEVA COMERCIAL AZUCARERA, S.L. controlada por AZUCARERA EBRO (ya que ésta poseería el 87,5% de su capital social y DAI del 12,5% restante). La nueva entidad tendría como objeto social la comercialización de la producción azucarera de sus sociedades matrices y también del azúcar comprado a terceros.

Por la presente informamos de que el Ministro de Economía y Hacienda ha autorizado la operación descrita, al comunicárenos que no se opone a la misma, acordando por consiguiente no remitirla al Tribunal de Defensa de la Competencia.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que estimen oportuna.

Miguel Ángel Pérez Álvarez  
Secretario del Consejo de Administración